

SOBRE LOS LIMITES ENTRE LA POLITICA Y LA ECONOMIA

Quando se ensamblan la vida y la obra de Adam Smith nos sorprenden dos grandes contradicciones en que incurrió el genial economista escocés: La primera, que hemos advertido ya en otra ocasión, es que siendo un discípulo de filósofos, y filósofo él mismo, al orientar hacia la Economía sus investigaciones dió a éstas un contenido sacado, no del comercio de la ideas, sino del comercio de los comerciantes. La segunda, más sorprendente aún que la primera, es que mientras todos los argumentos utilizados desde entonces contra el proteccionismo aduanero fueron suministrados por su obra, acabó su vida siendo comisario de las Aduanas de Escocia. Pero si esta última fué una contradicción de su vida, lo que se acabó con él, la primera estaba en la entraña misma de su obra y le sobrevivió.

Muchas veces nos hemos hecho esta pregunta: ¿qué pasó en el espíritu de Smith entre la publicación de su *Teoría de los sentimientos morales* (1759) y la de la *Riqueza de las Naciones* (1776)? En la primera nos describe un mundo de relaciones fundado en el altruísmo; en la segunda un mundo fundado en el egoísmo; el lugar que ocupan en la primera los *valores morales* lo ocupan en la segunda el *valor de uso* y el *valor de*

cambio; la ley misma, que como expresión suprema de la Justicia, es la ordenadora de la vida social, se la considera como elemento perturbador del orden económico. Por mucho que hayamos utilizado el conocimiento de la vida y la obra de un hombre, resulta casi imposible vislumbrar algo de los más profundos entresijos de su espíritu; pero es casi forzoso afirmar en el caso de Smith que, representando las dos únicas obras que escribió en su vida dos antípodas mentales, tuvo que haberse incubado en su intelecto una honda tragedia íntima, cuyo desenlace fué un gran derrumbamiento espiritual.

Adam Smith creó una Economía cerrada a toda injerencia del espíritu, que le sobrevivió. Todavía en 1931 decía el escritor y economista alemán Bonn, hablando del cultivador norteamericano: "Jamás poseyó el carácter de la clase campesina europea, ligada espiritualmente al terruño. Sólo vió en el suelo un elemento de producción, que con máquinas y trabajo puede hacerse rentable y, si es posible, venderse con lucro... Estas grandes plantaciones... siguen aún llamándose "ranchos"; pero esta palabra carece del carácter español de amplitud y vida contemplativa que antes tenía... Con sus calles de árboles frutales tiradas a cordel, sus pantanos dispuestos regularmente..., difícilmente pueden considerarse como campos frutales, sino más bien como fábricas de melocotones, ciruelas, peras y cerezas... Ni aun la belleza de la primavera californiana puede velar su mercantilismo." (M. J. Bonn: "El sentido de la crisis norteamericana." *Revista de Occidente*. Octubre 1931.)

* * *

Fué el romántico alemán Adam Müller (1779-1829) quien opuso el concepto de una "producción ideal" al de la producción puramente material de Smith. De Müller son estas afirmaciones: "La producción ideal..., la más bella ganancia de una nación, no tenía para Smith ningún valor, como parte de la riqueza nacional; no la tenían las palabras del hombre de Estado que habían producido quizá millones en dinero real, las palabras del sacerdote, del artista, que habían acaso enriquecido o ennoblecido en mucho el corazón y el poder inventivo del pueblo.. No entraban en la cuenta..., por la razón, oigo que se me objeta, de que habrían de producir para contarse cosas tangibles." Pero, replica Müller: "la existencia nacional misma... es la verdadera riqueza de una nación". Y explica el rendimiento económico de la actividad política con estas frases geniales: "las diversas fuerzas productivas sólo pueden producir..., en cuanto ellas mismas son producidas por una fuerza productiva más elevada. Si el Estado cesa de producir..., cesan de producir todas las producciones menores por sí solas". Luego dice que "el producto de todos los productos" es la comunidad nacional.

A través del Estado, por la intervención del Estado, como depositario de los más altos ideales comunes al grupo social que organiza, penetra, pues, el Espíritu en la Economía, calificando políticamente la substantividad propia de ésta. Es algo más que un mero juego de vocablos decir que Adam Müller es el fundador de la Economía política y Adam Smith el de la Economía apolítica.

Pero estas dos actitudes, ¿son irreconciliables o

representan dos facetas de ese ente complejo que es el fenómeno económico?

* * *

Todo fenómeno económico es el resultado de una actividad que, si aparece, por una parte, encuadrada a través de la técnica por las leyes ineludibles de la naturaleza, que son obra de Dios, se deja influir, por otra parte, por los hechos de la Historia y de la Política, dependientes de la voluntad del hombre. Mas esa misma actividad económica, ¿está, ella también, sometida a leyes necesarias o es regida en todo instante por voluntades libres?

Si creemos en la ciencia económica hemos de creer forzosamente en conocimientos objetivos, fundamento de leyes reguladoras de los hechos a que aquellos conocimientos se refieren. La Economía de tendencia clásica afirmaba la existencia de tales leyes, y esta afirmación es comprobada por la realidad de todas las épocas. (La ley de Gresham aparece expresada en una réplica de la comedia de Aristófanes *Las ranas*, y se ha cumplido también durante las perturbaciones monetarias de nuestros días; es ley de todos los tiempos y de todos los lugares.) Pero la doctrina económica de tendencia social se opone a ese determinismo necesario que entraña la ley económica y que niega toda posibilidad a la Política Social. Aquí surge, precisamente, la cuestión más inquietante que tiene planteada la Economía Política. Porque no puede dudarse, y hoy menos que nunca, que existe una realidad económica sometida a leyes objetivas, ni puede negarse, y hoy menos que nunca, que esa realidad puede ser moldeada, alterada profundamente, por la voluntad del legislador.

Y aquí surgen las interrogaciones que torturan por igual al filósofo, al político y al economista. ¿Cómo la realidad cambiante de la Historia puede someterse a una teoría articuladora de leyes necesarias? ¿Cómo es posible, dentro de una misma ciencia, la Economía clásica y la Economía intervenida?

El economista, por tratarse de cuestiones vitales para su disciplina, tiene el deber de contestar a estas preguntas sin rebasar los límites de la pura serenidad científica; pues en la Ciencia, como en el Templo, hay que entrar purificados, libres de prejuicios, sin más pensamiento previo que no puede haber dos doctrinas en una misma ciencia, que no puede haber dos criterios para una sola verdad.

* * *

Fueron los fisiócratas quienes destacaron la idea de las leyes naturales en el dominio económico, la de una Economía cuyo contenido fuese la coordinación sistemática de aquéllas en una construcción racional. Leyes naturales y construcción racional es algo "muy siglo XVIII". Esta idea tuvo una primera culminación en el sistema rigurosamente racional y abstracto de Ricardo. Después de las oscilaciones propias a todo proceso histórico vuelve a culminar nuevamente en la escuela de Lausana, donde esta Economía racional y abstracta adquiere la depuración suprema de hacer matemática. Para esta dirección, la Economía es una ciencia de leyes, una ciencia teórica, como la Física y la Mecánica.

La oposición contra el absolutismo abstracto fué iniciada por los primeros adversarios del clasicismo eco-

nómico y organizada en doctrina por la escuela histórica. Wagner explica que "lo que caracteriza a la Economía política histórica, lo que los antiguos maestros de esta escuela, W. Roscher y K. Knies, han hecho resaltar tan vivamente es el *relativismo*, el abandono del absolutismo de las soluciones". La oposición entre lo abstracto y lo histórico aparece bien expuesta en el siguiente pasaje de Schmoller: "Pero para la mayor parte de los hombres los conceptos generales son los más vacíos; por eso la opinión de que después de haber fijado bien los conceptos de trabajo, etc..., se ha precisado exactamente la esencia de la Economía política, es una opinión... errónea. Esta se encuentra a menudo asociada con la idea mítica, falsa también, de que los conceptos forman un sistema que permite deducir un fenómeno de otro por vía puramente lógica".

Para los optimistas de la escuela clásica, y aun para los pesimistas, la vida económica es un mecanismo que funciona automáticamente por el "free play of self interest". El propio Smith, aunque hace una excepción en favor del Estado para "promover y sostener ciertas obras públicas y ciertas instituciones", porque promoverlas y sostenerlas "no puede constituir nunca un interés individual o el interés de un pequeño número de individuos", afirma que cualquier sistema de intervención estatal en la Economía "disminuye, en vez de aumentar, el valor efectivo del producto anual de su suelo y de su trabajo" (*Wealth of Nations*, libro IV, capítulo IX). En esta afirmación de Smith está implícita la idea de que el interés personal, por su libre juego, por su propio automatismo, hace que una Economía funcione del modo más conveniente para el interés de todos, y que las leyes jurídicas, salvo por excepción, al

perturbar el cumplimiento de las leyes económicas, por decirlo así, perjudican al interés general. El interés personal aparece, pues, como un principio para la ciencia y para la política económicas.

Esta doctrina económica está fundada en una doctrina sociológica. Porque la actividad económica aparece engranada en la estructura de un grupo social, y si admitimos que el grupo es mera suma o yuxtaposición de individuos, entonces el interés general no es más que la suma de los intereses particulares, y el principio "smithiano" de la coincidencia de entrambos es un simple "truismo". Pero la recíproca es también cierta. Si advertimos oposición entre ambos intereses es que el grupo, en vez de mera yuxtaposición de individuos, es la integración de ellos en un todo, con existencia propia frente a sus miembros componentes, creándose así un ente nuevo.

Nadie expuso mejor que Lauderdale esta oposición, al establecer una clara distinción entre "riches" y "wealth"; lo primero es riqueza privada, lo segundo riqueza pública o "todo lo que el hombre desea como útil o agradable para él" (Lord Lauderdale: *Inquiry into the Nature and Origin of Public Wealth and into the Nature and Causes of its Increase*, 1804, pág. 56). La distinción se patentiza en este ejemplo: Supongamos un país con abundantes manantiales de agua pura, "¿qué opinión se formaría de la inteligencia de un hombre que propusiese como medio de aumentar la riqueza de tal país el hacer escasa el agua?" "Sin embargo, es cierto que, con este procedimiento, se conseguiría aumentar la masa de la riqueza individual, pues el agua, a su cualidad de útil y deseable, añadiría la circunstancia de ser escasa, y así la riqueza individual

del país habría aumentado en una suma igual al valor de los derechos sobre los manantiales”, antes sin valor alguno por ser libres. (Ob. cit., págs. 44-45.) Y concluye con esta afirmación importantísima: “en la misma proporción que, como consecuencia del aumento de valor de cualquier mercancía, aumenta la riqueza privada, disminuye generalmente la pública” (página 50).

Ricardo recogió esta idea en el capítulo XX de sus *Principios*, “Valor y Riqueza. Sus caracteres distintos”. Pero la agudeza sutil que empleó Ricardo para analizar y exponer esa opinión en el capítulo XX, no le impidió caer en ella en los diecinueve capítulos anteriores. Su teoría del valor-trabajo es, en efecto, una teoría apolítica, económico-privada, si aplicamos el criterio del mencionado capítulo XX. Porque el trabajo, desde el punto de vista económico-privado, crea valor, valor de cambio; pero desde el punto de vista económico-político, el trabajo crea bienes, los hace más abundantes, menos raros, y por esto mismo, según su propia naturaleza económico-política, en vez de crear valor lo destruye. Lo mismo ocurre con las teorías del valor modernas y modernísimas, donde se acusa el hecho aún con más rigor. El valor de cambio no expresa la utilidad total de un bien, sino su utilidad marginal; no se funda en satisfacciones totales, sino en satisfacciones marginales. Valor alto significa satisfacción marginal alta y, por tanto, satisfacción total baja; significa alto poder adquisitivo para la Economía privada y bajo rendimiento de utilidad para la Economía política. La opinión de Wieser, que el valor total de una provisión de bienes debe estimarse por la utilidad marginal de la última unidad (valor de cambio), es el cri-

terio *económico-privado*; y la opinión de Böhm-Bawerk, de que aquella estimación debe hacerse por la utilidad total (valor de uso), es el criterio *económico-político*. Porque desde este segundo punto de vista, mayor valor no significa mayor bienestar, sino mayor sacrificio; no más abundancia, sino más pobreza.

Ahora aparece con toda su magnitud y hondura la contradicción fundamental de la Economía clásica; pues por ser una doctrina sentada sobre la base del valor de cambio, resulta un sistema económico-político montado sobre un concepto económico-privado.

La Economía clásica no pudo superar esta contradicción a causa de su concepto individualista de la sociedad. El valor, como ente cuantitativo sometido a leyes de causalidad mecánica o de funcionalidad matemática, es el concepto adecuado para una teoría que considera a la sociedad como mera suma de individuos. Por eso el problema que encerraba esa oposición hubo de ser planteado por la otra dirección de la doctrina económica: la dirección histórico-social. En efecto, Müller primero, Listz después, Spann hoy, elaboraron una doctrina del valor fundada no en el concepto de funcionalidad o causalidad, sino en el de finalidad, sustituyendo la teoría mecánica del valor por una teoría orgánica del mismo.

Pero lo orgánico era algo ajeno a la Economía clásica, y precisamente por esto si no pudo eliminar aquella contradicción, como ya hemos advertido, la descartó como problema. Sin embargo, la misma realidad la puso de manifiesto, pues mientras la teoría siguió siendo apolítica, liberal y mecánica, la vida económica no sólo exigió una intervención estatal cada vez más in-

tensa, sino que ella misma comenzó a organizarse en potentes coaliciones, obreras y capitalistas, frente a un Estado que, por principio, no era una autoridad económica organizada. Pero lo que es para la Lógica contradicción, es para la vida lucha, y así el obrerismo socialista y el capitalismo liberal fueron los dos polos vitales de aquella oposición. Por eso el Estado hubo de construirse como autoridad económica, unitaria y suprema, con lo cual la sociedad organizada, a la vez que se impuso en una gran lucha de su historia, superó una contradicción de su teoría.

* * *

La realidad económica es parte de un todo social y sólo por abstracción que deforma su naturaleza puede considerarse aislada del engranaje y trabazón en que se halla con otras partes del mismo (Derecho, Moral, Religión, etc.), así como de su dependencia fundamental con la esencia unitaria de aquel todo. La realidad económica así concebida, el estudio de sus cambios y de su desarrollo a través del tiempo, forma el contenido de la Economía histórica. Pero, por otra parte, no puede ponerse en duda la existencia de una Economía teórica que por abstracción aisladora ha conseguido establecer principios y leyes que se cumplen en la realidad y forman un sistema coherente.

Por lo tanto, el problema que tenemos planteado es, pues, la explicación de cómo es posible una actividad, la económica, de naturaleza a la vez mecánica y orgánica, que funciona automáticamente por relaciones necesarias de causa a efecto y se halla, a la vez, engranada en un todo orgánico articulado por relaciones de

finalidad creadas por una voluntad libre; cómo es posible la síntesis entre causalidad y finalidad, entre necesidad y libertad; en resumen, cómo es posible que la realidad concreta, cambiante y espiritualmente viva de la Historia, sea sometida a una teoría abstracta, invariable, con validez universal.

* * *

Creemos que para resolver esta cuestión es menester partir del "Idealtypus" de Weber (Max); pero de un "Idealtypus" construido no según criterios histórico-relativos, como el de Weber, sino según criterios lógicos. Este, como aquél, será un *esquema mental* representativo de los rasgos esenciales y fundamentales de la realidad de una época, pero se distinguirá de él en que, en vez de ser un instrumento para la comprensión histórica de aquélla, por fundarse en criterios históricos relativos, será un instrumento para la explicación racional de la misma por basarse en criterios lógicos.

Sombart, en su obra *Die drei Nationalökonomien*, reprochaba a la teoría económica pura el ser un conjunto de esquemas racionales totalmente ajenos a la realidad concreta, histórica. Pero nosotros concebimos un "Idealtypus" que si es un "esquema racional", puesto que lo condicionamos fundándolo en determinados supuestos lógicos, en cambio, estas condiciones o supuestos todos los sacamos de la realidad misma, como datos impuestos por ella; son las instituciones jurídicas, sociales, etc., que encuadran la realidad en un momento o período histórico. Ahora bien; dadme unos supuestos y os daré una teoría absolutamente válida para toda realidad en que aquellos supuestos se cum-

plan. El "Idealtypus lógico", hacia adentro es pura racionalidad, pura teoría, y hacia fuera, por los supuestos que lo condicionan, se articula con el acontecer del tiempo y es pura Historia.

Un ejemplo: la economía de la ciudad medieval puede describirse así: En la ciudad viven unos artesanos agrupados en gremios que fabrican los artículos industriales para aquella economía. En torno a la ciudad viven unos labradores que la abastecen de alimentos y primeras materias. El agricultor, o cualquier otro que desee un artículo industrial, tiene que acudir al gremio que lo monopoliza. Lo mismo le ocurre al artesano frente a los agricultores de la comarca vecina. En la ciudad medieval se enfrentan, en cada cambio, dos monopolios. El "Idealtypus" lógico de esta economía se basa en el supuesto de que la actividad económica no se desenvuelve en una competencia libre, sino encauzada por monopolios bilaterales y se puede construir sobre ello la teoría económica de la ciudad medieval. Pero en estas condiciones, como demuestra la escuela matemática moderna, no puede haber un precio de equilibrio, determinado por las mismas fuerzas económicas. Y como no la hay, tiene que imponerlo la autoridad. La teoría del justo precio fué, pues, una intuición genial de la Escolástica, que comprendió la hondura de un fenómeno cuyas raíces profundas sólo el estudio del monopolio bilateral puso al descubierto.

Las modernas economías totalitarias representan un nuevo "Idealtypus" lógico, en el que vuelven a darse muchas de las condiciones típicas de la economía medieval, y así vuelven a tener validez muchos de sus principios y de sus consecuencias.

Ciertamente el "Idealtypus" lógico sólo suminis-

tra, por una parte, lo que la terminología alemana denomina "zeitgebundene Theorien", teorías de vigencia ligada a determinadas épocas; pero es innegable que, por otra parte, dentro de un "Idealtypus" lógico, además de las condiciones particulares que lo definen, hay otras derivadas de la naturaleza propia del hombre (subjetivas) y de la riqueza (objetivas), que se cumplen en todo tiempo y lugar y forman el contenido de "zeitlose Theorien", teorías independientes del tiempo, formas lógico-económicas puras tan generales que, sin elementos específicos, se aplican a toda realidad.

Existen en la ciencia ejemplos de estas formas: Un "specimen" notable es el "Estado aislado", de von Thünen, el cual no sólo explica muchos hechos de la realidad económica del pasado y del presente, sino que cuando se completa este "Standort" agrícola de von Thünen con el "Standort" industrial de Alfred Weber, otra forma lógica de esta naturaleza, se obtiene un instrumento teórico indispensable para investigar la distribución real de las fuerzas productivas de una nación y otros muchos fenómenos relacionados con éste.

Con lo expuesto se resuelve no sólo la cuestión de las relaciones entre Economía e Historia, sino la no menos debatida de los límites entre lo económico y lo político. Porque la política es la que moldea a través del orden jurídico, la realidad cambiante de la historia; pero una vez establecido un orden jurídico-económico, régimen de propiedad, de contratación, etc., el organismo económico funcionará según sus leyes propias e inevitables.

El "Idealtypus" lógico es una forma económica pura, a la cual la realidad se ajusta con más o menos

perfección. Es una construcción racional. Los principios más generales que le sirven de fundamento, las bases del orden jurídico, ético, social, son, por decirlo así, las instituciones que encuadran la realidad viva de una o varias generaciones. Pero la vida es infinitamente rica en matices y afanes, y como no puede ser apresada por ningún esquema conceptual, expresa su aspiración hacia los ideales de la época, oscilando en torno a ellos, moviéndose lo que es en torno a lo que debe ser, como punto de equilibrio histórico.

La realidad, en su devenir constante, adopta esta estructura: oscila en torno a un tipo teórico ideal, pero en sus movimientos es regida y dominada por los cambios propios de los "Idealtypus", pues si cada uno de éstos es el ordenador de un momento o de una época, la sucesión de los mismos traza la tendencia secular de la Historia.

* * *

Las ideas que acabamos de exponer nos proporcionan una parte de los elementos necesarios para analizar la cuestión de hasta qué punto están sometidos a leyes los fenómenos económicos, en el sentido que dan a la palabra ley las ciencias físico-naturales.

Resulta curioso observar que la palabra "ley" se aplicó primero a la realidad social, pasó de aquí a la naturaleza y retornó después a la sociedad completamente desvirtuada de su prístina significación.

En opinión de los historiadores filólogos que estudiaron la antigüedad griega (Hirzel, Zeller), el gran prestigio que adquirieron las leyes de Solón, en las cuales, con las reformas posteriores, se vió el origen del poder del pueblo ateniense, sobre todo después de ven-

cer a los persas, fué causa del predicamento que tuvo el vocablo "ley" en todo el mundo heleno, y esto hizo que se difundiese por ámbitos muy distintos y se aplicase a hechos muy diferentes. La expresión "ley de la naturaleza" la emplearon por vez primera los estoicos, según Zeller. En Lucrecio se encuentra con frecuencia la expresión "leges naturae". Pero así como el prestigio de las leyes de Solón motivó el que la palabra ley pasase a la naturaleza, en la antigüedad griega el prestigio de las leyes naturales motivó su retorno a la sociedad en los tiempos modernos, con el sentido de determinación causal que en aquéllos tenía.

De este nuevo prestigio adquirido proviene el que con facilidad se otorgue asentimiento a todo lo que se presenta en forma de ley; de donde deriva, sin duda, el éxito de la "ley de bronce" del salario, y que cuando la ley tiene expresión matemática despierte una suprema complacencia, lo que explica, sin más, la magnitud del éxito de las famosas progresiones "malthusianas".

Ante esta actitud que pretende encadenar la vida social, el acontecer histórico, se pregunta Eucken (Rudolfo): "¿... lo individual se contentará siempre con un lugar tan modesto... no opondrá una originalidad irreductible?" "En la ley... el fenómeno se presenta como plenamente determinado y absolutamente fijo; no hay sitio aquí para la libre decisión... ¿los dominios todos de la vida se someterán a esto? (Rudolf Eucken: *Las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo*. Traducción. 1912, pág. 207.)

Pero la causalidad, el determinismo racional, principio lógico fundamental de las leyes naturales, fué minado dentro de su propio reino, la naturaleza, por el neovitalismo en la Biología y por la teoría de los

“quanta” en la misma Física. Aquí entra en juego “la llamada entelequia” (εντελεχεια), término derivado de la filosofía aristotélica para indicar la energía continuada y perenne y que es análoga al salto de magnitud definida relacionado con la teoría de los “quanta”. La “entelequia” modifica la velocidad, suspende los efectos de la energía... es un “acto creador”. Con la “entelequia” se explica la imposibilidad de derivar un momento (esto es: un movimiento) del momento (movimiento) precedente. Siendo ella un conjunto de hechos *nuevos*, puede aplicársele el principio de indeterminación... Dando lugar a un orden que no puede fijarse “a priori”, no puede adaptarse a las ideas mecánicas propias de la *materialidad*” (Demaria: “Le basi logiche dell’economia dinamica nel clima scientifico ordinato”. *Giornale degli economisti*. Nueva serie, números 1 y 2, enero-febrero de 1939, págs. 76 y 77). En consecuencia, también hay en la naturaleza territorios exentos de la jurisdicción del principio de absoluta determinación lógico-causal, éntes rebeldes a la racionalidad teórica, actividades “entelequianas” imprevisibles, indeterminadas.

Advertimos inmediatamente la relación que existe entre la entelequia aristotélica así comprendida y la mónada de Leibnitz. Y si enlazamos esto con el curso de las ideas anteriores, vemos que si la entelequia o mónada es lo uno, lo singular, específico e irracional en la conexión de los fenómenos naturales, regidos por leyes lógicas, que lo envuelve, el “Idealtypus” que hemos considerado antes es lo regido por leyes lógicas en la conexión de los fenómenos histórico-sociales, donde impera lo uno, lo específico y lo indeterminado.

Así, pues, tanto en la Naturaleza como en la His-

toria, se cumplen los dos principios opuestos de lo abstracto y de lo individual, en ambas hay singularidades específicas y leyes racionales, seres y relaciones; ambas son ciencia y "episteme". Naturaleza e Historia significan dos actitudes mentales ante el mundo, cuya diferencia consiste en que si lo consideramos como naturaleza vemos los objetos, proyectados hacia adentro, como unos, singulares, individuales (mónadas), y proyectados hacia fuera, engranados por lo racional, por lo general y abstracto; mientras que si lo consideramos como historia, los objetos se proyectan hacia dentro como entes lógicos, racionales y abstractos ("Idealtypus") y aparecen hacia fuera, engranados en lo uno y singular. Naturaleza e Historia no son dos mundos fundados en sendos principios contradictorios, sino dos mundos fundados en dos principios que se integran. La diferencia está en cuál es el principio envolvente y cuál el envuelto. Podríamos decir, con frase acaso un poco pedantesca, que en la Naturaleza el ser se somete al devenir; en la Historia, el devenir al ser.

En resumen: como la mónada entelequiiana salvó al individuo, medio ahogado en la inmensidad abstracta de la Ciencia, el "Idealtypus" lógico da vida a lo racional y abstracto en la sociedad, dando aire respirable a ese buzo sumergido en la profundidad de la Historia.

* * *

Ahora podemos resolver la última de las inquietantes interrogaciones indicadas antes: ¿Cómo es posible, dentro de una misma ciencia, la Economía clásica y la Economía intervenida?

La Economía clásica liberal fué el "Idealtypus" teó-

rico aplicable a la Economía inglesa, y acaso también a la de otros países, en cierto período de su desenvolvimiento; la Economía intervenida es el "Idealtypus" que responde a una nueva realidad histórica.

No puede negarse, ciertamente, que la Economía clásica ha establecido principios, enunciado proposiciones y descubierto leyes que, por estar fundadas en la "naturaleza de las cosas", constituyen una inmensa aportación al fondo permanente de una "zeitlose Theorie". Pero como esquema económico-político aplicable a la realidad, respondía a unas condiciones histórico-sociales, que, habiendo sufrido alteraciones profundas, requirieron la sustitución de aquél. El esquema de la economía liberal se basaba en el supuesto de que el interés individual coincide, en general, con el interés de todos, mientras que el esquema actual, por el contrario, ante una realidad dominada por un Estado potente y consciente, se funda en el principio inverso de que el interés de la totalidad coincide siempre con los más elevados intereses de los individuos. Así la Economía totalitaria nació como imposición de la realidad misma; porque, en ella, el individuo no es ya el centro alrededor del cual gira el conjunto, sino un elemento que él mismo gira en torno al centro ordenador del sistema. Por eso fué necesario sustituir la vieja Economía de Ptolomeo por la nueva Economía de Copérnico.

VALENTÍN ANDRÉS ALVAREZ.